ACTA NRO.0004-2020
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 03 de febrero de 2020.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CENTINELA DEL CÓNDOR.

En la ciudad de Zumbi, Cabecera Cantonal de Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 16H00, en el salón de sesiones del GAD del Cantón Centinela del Cóndor, previa convocatoria del treinta y uno de enero de 2020, realizada por el Ing. Luis Alberto Merino González, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor, se reúnen, en sesión ordinaria, los señores Concejales: Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, Tec. Jenny del Cisne Cabrera Pardo, Lic. José Francisco Guamán Guamán, Sr. Carlos Jiménez Jiménez y Sr. Diego Fernando Juárez; actúa como Secretario el Abg. Bolívar Xavier Torres Vélez, reunidos con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte del señor Alcalde.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones ordinaria y extraordinaria de concejo del 20 y 31 de enero del 2020 en su orden.
4. Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto de "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO, DEPORTE EN EL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, MEDIANTE EL IMPULSO Y APOYO A LAS TRADICIONES DEL CARNAVAL, presentado por el Ing. Miguel Ángel Morocho, Director del Departamento de Desarrollo Sostenible, de fecha 31 de enero del 2020.
5. Clausura.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -** El señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, dispone al Secretario que proceda a constatar el quórum reglamentario, acto seguido el Secretario manifiesta al señor Alcalde que, de cinco concejales que integran el Concejo, todos se encuentran presentes y por consiguientes existe el quórum de Ley.
2. **APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.** El señor Alcalde, se dirige a los señores concejales, a quienes les da la bienvenida y les agradece por la puntualidad, dejando de esta forma instalada la presente sesión. Acto seguido el señor Alcalde, procede a poner en conocimiento del Concejo, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que los señores concejales en conjunto manifiestan que se continúe con el desarrollo de la sesión sin ninguna modificación al orden del día.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 20 Y 31 DE ENERO DEL 2020 EN SU ORDEN**. Continuando con el orden del día, el señor Alcalde, dispone al Secretario dar lectura al contenido de las actas de sesiones ordinaria y extraordinaria de concejo del 20 y 31 de enero del 2020 en su orden, una vez leídas en voz alta y clara, son puestas a consideración de los señores concejales, y éstas son aprobadas, en todo su contenido, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde.
4. **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO, DEPORTE EN EL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, MEDIANTE EL IMPULSO Y APOYO A LAS TRADICIONES DEL CARNAVAL, PRESENTADO POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL MOROCHO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2020**. En este punto el señor Alcalde, dispone al Secretario proceda a dar lectura del contenido del proyecto de "Promoción y Difusión del Turismo, Deporte en el Cantón Centinela del Cóndor, mediante el impulso y apoyo a las tradiciones del carnaval, presentado por el Ing. Miguel Ángel Morocho, Director del Departamento de Desarrollo Sostenible, de fecha 31 de enero del 2020, acto seguido el Secretario, procede a dar lectura y a poner en consideración de todos los señores concejales el contenido del Proyecto, seguidamente interviene el señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, manifestando que el punto a tratarse, es referente al Proyecto de promoción y difusión del turismo, deporte en el Cantón Centinela del Cóndor, específicamente en el Centro Recreacional Playas de Zumbi, una programación que empieza desde el día viernes 21 de febrero, hasta el día martes 25 de febrero de 2020, es por ello que ya se elaborado el Proyecto, para que sea analizado y resuelto por parte del Concejo Municipal, y de esa forma poder realizar dicha programación, ya que fomentara el turismo, la economía de nuestros habitantes y también poder dar realce a nuestro Cantón Centinela del Cóndor, a nivel Provincial y Nacional, es evidente que el valor que consta aquí en el Proyecto, no es el cien por ciento de la inversión de los carnavales, pero nos toca hacer autogestión, ya estamos coordinando para poder cumplir, algunos rubros específicamente con lo que tiene que ver con la amplificación, eso no consta aquí, la amplificación esta fuera de este proyecto, se está gestionando para poder contratar un buen disco móvil y de esa manera sean buenos los carnavales, si bien es cierto nos hemos acoplado un poco a la partida presupuestaria que tenemos, y es

por eso que les hacemos llegar este proyecto para analizarlo y poder tomar una adecuada resolución y de esta manera poder avanzar en este proyecto ya que faltan menos de 20 días para empezar hacer la difusión de los artistas y propagandas. Acto seguido interviene la concejala Jenny Cabrera, manifestando referente al proyecto presentado, en si la palabra carnaval no puede ser incluida dentro del proyecto, nosotros deberíamos fomentar las tradiciones, costumbres, comidas típicas de nuestro cantón y en sí, ese es el tema fundamental para empezar, a continuación interviene el concejal Diego Fernando Juárez, manifestando que en realidad el tema debe acoplarse a las competencias que nosotros tenemos, solo habla de promoción difusión del turismo y el deporte, se nos está quedando la parte cultural, es por ello MOCIÓNO: QUE SE REALICE LAS CORRECCIÓNES PERTINENTES, TANTO EL TITULO COMO DEL PROYECTO, mi propuesta referente al título del Proyecto es PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA, FOMENTO DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA Y RESCATE DE LOS VALORES CULTURALES EN EL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, y de esa forma estaríamos incluyendo los tres ámbitos que nosotros queremos promocionar que es la parte turística, deportiva y cultural sobre las cuales tenemos las competencias, también dentro de los aportes que se va hacer, se debería considerar el valor de la partida presupuestaria y dentro del proyecto que se ponga aporte del GADCCC, y el aporte de autogestión, que se desglosen los valores, y dentro del proyecto que se suprima la palabra carnaval, concurso de dj y concurso de freestyle, luego de haber revisado el proyecto, es evidente que existen varias partes de corregir y así mismo hago conocer mis sugerencias para que se tome en consideración dentro del proyecto y se las acoja a cada una de ellas ya que son situaciones muy puntuales que tienen que constar dentro del proyecto, a continuación interviene el concejal José Guamán, manifestando que luego de haber revisado minuciosamente el proyecto, el compañero Diego ha sugerido algunas cosas, esta situación de estar haciendo las observaciones siempre de las mismas cosas incomoda compañeros, estos proyectos deberían ser sustentados y realizados para nosotros analizar y aprobar, si pido que se ponga más seriedad al asunto, es evidente que no existe coordinación con las direcciones, existen un sinnúmero de falencias en el proyecto por tal razón pido reunirnos con todas las direcciones para realizar las correcciones pertinentes y luego de ello nosotros poder aprobar, todas estas observaciones que he realizado son fundamentales, que si existen errores debemos corregir inmediatamente es por ello, pido un poco más

de entrega y responsabilidad al trabajo asignado, seguidamente pide la palabra el concejal Carlos Jiménez Jiménez, manifestado que concuerda con las observaciones de los compañeros. Acto seguido se procede a la respectiva votación con la única moción planteada por el señor concejal Diego Fernando Juárez; Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, con su voto a favor de la única moción, presentada por el compañero Diego Fernando Juárez; Tec. Jenny del Cisne Cabrera Pardo, a favor de la única moción, presentada por el compañero Diego Fernando Juárez; Lic. José Francisco Guamán Guamán, a favor de la única moción, presentada por el compañero Diego Fernando Juárez; Sr. Carlos Emiliano Jiménez Jiménez, a favor de la única moción, presentada por el compañero Diego Fernando Juárez; Sr. Diego Fernando Juárez, a favor de su misma moción. Ing. Luis Alberto Merino González, a favor de la única moción, presentada por el compañero Diego Fernando Juárez; Una vez que se dio lectura, el señor Alcalde la pone a consideración de los señores concejales, sometido a votación, el concejo por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde RESOLVIO: NO APROBAR EL PROYECTO PRESENTADO POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL MOROCHO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MIENTRAS NO SE REALICE LAS CORRECCIÓNES PERTINENTES, TANTO EL TITULO COMO TODO EL PROYECTO.

7. **CLAUSURA. -** El señor Alcalde Ing. Luis Alberto Merino González, expresa el agradecimiento a los señores concejales; por la asistencia a la presente sesión y declara clausurada la misma, siendo las 17h00 del 03 de febrero de 2020, y en fe de lo actuado firma el señor Alcalde en unidad con el Secretario que certifica:

Ing. Luis. A. Merino González.
ALCALDE DEL GAD CENTINELA DEL CÓNDOR.

Abg. Bolívar X. Torres Vélez
SECRETARIO GENERAL.